



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, F.M.

TELEFAX: 2768-31-96

Email: sabanagrandealcaldia@yahoo.es



MEMORÁNDUM

Para:

Francis Yadira Cruz

Dirección de Justicia Municipal

Rigoberto Antonio López

Administración Tributaria

Yelson Acidez Sánchez

Gestor de Cobros



De:

Mayra Leticia Gunera Cruz

Secretaria Municipal



Fecha:

30 de Junio de 2024.

Asunto:

Ordenanza Municipal (Horario Mototaxis).

Por medio de la presente, le hago entrega de la Ordenanza Municipal dirigida al Rubro **Mototaxis**. La cual fue Aprobada por Unanimidad en Sesión Ordinaria N°. 13-2024, de Fecha 12 de Julio de 2024. Por la Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán.

Agradeciendo su atención.



cc. Archivo



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

ORDENANZA MUNICIPAL

La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán. En Sesión Ordinaria No. 13-2024 de fecha Doce de Julio del dos mil Veinticuatro y en uso de sus facultades y para los efectos que la Ley le Confiere, comunica a todos los propietarios de **MOTOTAXIS** que legalmente operen en el Municipio de Sabanagrande, Francisco Morazán lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal de Sabanagrande, es el órgano deliberativo de la municipal electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal.

CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal, crear Reformar, Derogar instrumentos normativos locales y dictar todas las medidas concernientes con el ordenamiento Urbano en el término municipal de conformidad con la ley.

CONSIDERANDO: Que tendrán la categoría de instrumentó jurídicos las ordenanzas Municipales, que son normas de aplicación y cumplimiento general dentro del municipio y que las autoridades civiles y militares están obligadas a cumplir y hacer que se cumplan.

La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán, en uso de las Facultades que la Ley le confiere: **POR LO TANTO:** Ordena Regular el Horario para la circulación de **Mototaxis** del Municipio de Sabanagrande Francisco Morazán.

PRIMERO: se Informa a los Propietarios y Conductores de **Mototaxis** del Municipio de Sabanagrande F.M; QUE EL Horario Limite de Circulación en la Carretera CA-5. SERA HASTA LAS 6:00 p.m. (18 horas). Con el objetivo de proteger la vida y dar seguridad a la población de nuestro municipio.

SEGUNDO: Después delas 6:00 p.m. (18 horas) solo será permitida la circulación de las mismas en Carreteras Terciarias y Casco Urbano hasta las 8:00 p.m. (20 horas). Cada **Mototaxi** que se encuentre en circulación en la Carretera CA-5 fuera del horario establecido será decomisada por la Policía Nacional de Honduras.



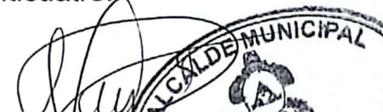
ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
 TELEFAX 2768-31-96
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

TERCERO: Solo en casos de emergencia las **MOTOTAXIS** tendrán permiso de circular por la Carretera CA-5 (Panamericana); fuera del horario de las 6:00p.m (18 horas) siempre y cuando presenten alguna justificación por alguna emergencia.

CUARTO: El incumplimiento de esta Ordenanza dara lugar a Multas y se Procedera al Decomiso de la Unidad (**MOTOTAXIS**) conforme a lo aprobado en el Plan de Arbitrios de la Municipalidad de Sabanagrande, Francisco Morazán.

CUMPLASE...

Se extiende la presente en el Municipio de Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán. El Doce de Julio de Dos Mil Veinticuatro.


 Ing. German Rafael Díaz Ayala
 Alcalde Municipal



 Dr. Carlos Amilcar Morales Cruz
 Vice Alcalde Municipal

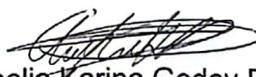

 Ing. Juan de la Cruz Zelaya Sierra
 1º Regidor Municipal

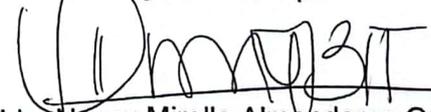

 Sra. Ana Josefa Medina Avilez
 2º Regidor Municipal

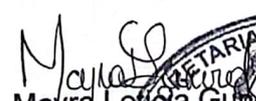

 Sr. Cesar Augusto Diaz Flores
 3ª Regidor Municipal


 Sr. Walter Antonio Diaz Melendez
 4º Regidor Municipal


 Sra. Anarda Ordoñez Maldonado
 6º Regidor Municipal


 Abg. Amelia Karina Godoy Peña
 7º Regidor Municipal


 Lic. Nancy Mirella Almendares Osorio
 8º Regidor Municipal


 Lic. Mayra Leticia Guñera Cruz
 Secretaria Municipal



 Sra. Francis Yadira Cruz
 Directora Municipal de Justicia




CONVOCATORIA

La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, les está invitando a una reunión de Cabildo Abierto.

- Lugar a realizar: En el Salón Comunal del Caserío la Cofradía, Aldea el Carrizal, Sabanagrande Francisco Morazán.
- Fecha: Viernes 19 de Julio de 2024
- Hora: 9:00 am
- Temas a Tratar:
 - ✓ Situación de Cerro de Anima para declararlo Área Protegida.
 - ✓ Definición del Área del Cerro de Anima.
 - ✓ Legalización del Cementerio Comunal.

Ing. German Rafael Díaz Acosta

Alcalde Municipal





ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, F.M.

TELEFAX: 2768-31-96

Email: sabanagrandealcaldia@yahoo.es



Aviso

La Alcaldía de Sabanagrande F.M. informa a la población en general de las Aldeas y Caseríos del Municipio de Sabanagrande Francisco Morazán que, en ocasión ya que se; está celebrando el mes de la Familia se están recibiendo la Documentación de las Bodas Gratis para las personas nativas de dicho Municipio.

Las cuales se celebraran el Viernes 30 de agosto de 2024.

Hora: 03: 00 p.m.

Se comunica que se recibirán documentos hasta la fecha 26 de Agosto del corriente año.

Atentamente.



Ing. German Rafael Díaz Avila

Alcalde Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Señor (a): _____

Presente

Se le está convocando a la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal el día Viernes 26 de Julio de 2024, a las 9:00 am. En el Salón Municipal.

Se les ruega puntualidad

Agenda a tratar

- 1 Invocación a Dios.
- 2 Comprobación del Quórum, Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. Apertura de la sesión.
- 3 Participación de los Miembros Directivos del Patronato de la Cruz Alta, Sabanagrande Francisco Morazán.
- 4 Participación de Porfirio Aguilar.
- 5 Participación de los Miembros Directivos del Patronato de la Comunidad del Chapulín, Sabanagrande Francisco Morazán.
- 6 Participación de los Miembros Directivos de Junta de Agua y Patronato del Caserío de Carboneras y Corozo, Sabanagrande Francisco Morazán.
- 7 Presentación del POA correspondiente al año 2025, de Auditoria Interna Municipal.
- 8 Asuntos Varios.
- 9 Correspondencia.
- 10 Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior.
- 11 Cierre de la Sesión.



Dr. Carlos Amílcar Morán Cruz
Vice Alcalde Municipal



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Señor (a): _____

Presente

Se le está convocando a la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal el día Viernes 09 de Agosto de 2024, a las 9:00 am. En el Salón Municipal.

Se les ruega puntualidad

Agenda a tratar

- 1 Invocación a Dios.
- 2 Comprobación del Quórum, Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. Apertura de la sesión.
- 3 Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior.
- 4 Participación de Erick Gabriel Mondragón Robles Academia Madrid (Permiso de operación).
- 5 Participación de Miembros Directivos de la Comunidades del Cerro de Alto y la Pedrera, San Antonio, Sabanagrande Francisco Morazán.
- 6 Rendición de Cuentas Acumuladas al Segundo Trimestre año 2024.
- 7 Presentación del Informe Mensual de Auditoria Interna Municipal correspondiente al mes de Julio año 2024.(Eda Dalila Rivera Aguilar, Auditora Interna Municipal).
- 8 Presentación del Informe de Supervisión, de parte del Departamento de Auditorías Internas del Sector Municipal. Tribunal Superior de Cuentas.
- 9 Asuntos Varios.
- 10 Correspondencia.
- 11 Cierre de la Sesión.

Ing. German Rafael Díaz Ariza
Alcalde Municipal

